



84/74

Expte. n° 864/73 - REF: 4/73

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados efectuado por el Departamento de Ciencias Naturales para cubrir por contrato / las necesidades docentes de la asignatura "BIOLOGIA GENERAL" en las Sedes Regionales de esta Universidad en las ciudades de Orán y Tartagal; teniendo en cuenta lo aconsejado en el dictamen de fojas 46 a fojas 48 por la respectiva Comisión Asesora, como asimismo lo solicitado por el Departamento antes citado mediante el artículo 3° de la resolución n° 32/73 del 10 de agosto último y en / uso de las atribuciones conferidas por el Decreto n° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Dr. Stéfano SGARDELIS, L.E.n° 4.247.800, para desempeñarse como Auxiliar Docente de 1° categoría con dedicación exclusiva de la asignatura "BIOLOGIA GENERAL" en la Sede Regional de Tartagal, con dependencia académica del Departamento de Ciencias Naturales, con la retribución/ correspondiente y demás beneficios de ley, a partir del 1° de febrero y hasta / el 30 de junio de 1974.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente al Dr. Stéfano SGARDELIS, para desempeñarse como Auxiliar Docente de 1° categoría con dedicación semi-exclusiva de la asignatura "BIOLOGIA GENERAL" en la Sede Regional de Tartagal, con dependencia / académica del Departamento de Ciencias Naturales, con la retribución correspondiente y demás beneficios de ley, a partir del 1° de julio de 1974 y hasta el / 31 de enero de 1975.

ARTICULO 3°.- Imputar estas designaciones en la partida PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto de esta Casa.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR